

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODU-EXPORT S.A
CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DEL 2016

En la ciudad de Ambato, al **11 de Agosto del 2016**, siendo las nueve horas, en el local ubicado en el edificio Ciurana ubicado en la Olmedo 103 y Las Margaritas, barrio Miraflores de esta ciudad de Ambato, asisten los accionistas de la compañía PRODU-EXPORT S.A., esto es: el señor Diego Bulla Valencia propietario de setecientos (700) acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Jorge Paul Carrillo León propietario de trescientas(300) acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; acciones que representan el cien por ciento (100%) de capital suscrito y pagado de la Compañía, diez mil dólares de los Estados Unidos de América.

Las acciones presentes, deciden por unanimidad construirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Consecuentemente, los accionistas de la compañía dejan expresa constancia de que para celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta, y por tanto, proceden a conocer y resolver el siguiente orden del día aprobado por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre la rectificación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015.
2. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.
3. Aumento de Capital.
4. Reforma de Estatutos.

Actúa como Presiente As-hoc de la Junta el señor Jorge Paul Carrillo León, y como secretaria de la Junta actúa la señora Sonia Elizabeth Lizano Borja. El Presidente dispone que la secretaria verifique la lista de asistencia a la sesión, efectuado por lo cual consta que se encuentre el ciento por ciento del capital pagado de la compañía por lo que el Presidente AD-hoc declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día que fuera aprobado unánimemente por la Junta. Antes de proceder con el orden del día, el Presiente Ad-hoc le concede la palabra a la secretaria, quien que los borradores de los documentos da a conocer a continuación han estado disponibles en la oficina de la Compañía por un periodo de 15 días precedentes a la presente Junta General, para un estudio previo y más profundo de parte de los accionistas.

Se da inicio del **primer punto** del orden día, relacionado con la rectificación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015, dicha rectificación se origina por que el señor accionista Diego Bulla Valencia da en Cesión el vehículo Chevrolet D-Max doble cabina, color negro del año 2014 a un costo de US\$35,000 que será registrada en una cuenta aportes futuras capitalizaciones y luego se constituirá para aporte de aumento de capital mediante compensación de crédito en el año 2016 de acuerdo a la Ley y el registro de facturas de ingresos por asesorías por US\$5,272.38 Luego de la lectura individual del Balance General, el Estado Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2015, dicha rectificación esta fue aprobada por unanimidad por los accionistas.

Se da inicio del **segundo punto** del orden día, relacionado con destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015 rectificado, la compañía ha reflejado una utilidad de US\$4269.21 y que luego de la deducción del 10% de Reserva Legal que se realizara en el año 2016 por US\$319.44 de acuerdo a la

Ley, quedara la utilidad neta por US\$2,874.96 a disposición de los accionistas, luego de las deliberaciones respectivas los accionistas aprueban acumular el excedente en el patrimonio de la compañía.

Como **tercer punto** por lo manifestado anteriormente y por considerar que para el cumplimiento del objeto de la empresa es oportuno aumentar el capital, en el momento el capital es de DIES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y se aumenta en CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, al efecto el accionista Diego Bulla Valencia paga los treinta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América con el vehículo Chevrolet D-Max doble cabina, color negro del año 2014, se deja constancia que el avalúo fue realizado por todos los accionistas y declara que transfiere el derecho de dominio sobre el vehículo a favor de la compañía PRODU-EXPORT S.A.

Como consecuencia de aumento de capital y de acuerdo al **cuarto punto** del orden del día el señor Gerente expresa que el Art. Sexto de los estatutos que se refiere a la capital suscrito deberá en adelante decir: Artículo Sexto.- Capital Suscrito.- EL CAPITAL SUSCRITO de la compañía es de CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 45 000), dividido en CUATRO MIL QUINIENTAS (4.500) acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor es el de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (usd.10) cada una".

El presidente pone a consideración de la junta el texto sustitutivo del Art. sexto del estatuto de la Compañía el mismo que se aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída para todos los asistentes, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas.

Firma para constancia y en unión de acta con el suscrito secretario: f) Diego Bulla Valencia, Accionista – Gerente; f) Paul Carrillo León, Presidente de la Junta –Accionista; f) Sonia Lizano Borja; Secretaria.

Certifico que la presente es fiel copia de su original que reposa en el libro de acta de PRODU-EXPORT S.A., Ambato, 11 de Agosto del 2016.

Sr. Diego Bulla

Accionista

Sr. Paul León

Accionista

Sra. Sonia Lizano

Secretaria de la Junta